ACTO PÚBLICO DE APERTURA DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 21/2020 "ADQUISICION DE PERIODICOS" ID N° 381.803

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los dieciséis días del mes de noviembre del año dos mil veinte, siendo las nueve y quince horas, en la oficina central de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), sito en la calle Chile Nº 753 casi Eduardo Víctor Haedo, piso 9º, se procede a la apertura del sobre de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 21/2020 "ADQUISICION DE PERIODICOS" ID N° 381803.**

Asisten al acto por PETROPAR, el Lic. Alfredo Britos quien preside el acto público y el Lic. Christian Coluchi ambos dependientes de la Dirección Operativa de Contrataciones de PETROPAR.

Se deja constancia que al presente acto no se cuenta con la presencia del representante de la única oferta presentada.

En este acto se realizará una verificación preliminar y cuantitativa de las documentaciones sustanciales presentadas, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas, de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Seguidamente se procede a la apertura del sobre recibido y se da lectura a la oferta de la siguiente empresa:

Oferente:	**BM PUBLICITARIA de Blanca Marin**
PRESENTA	1 ORIGINAL
Dirección de Correo Electrónico:	bmserviciospublic@gmail.com
Formulario de Oferta:	PRESENTA ₲: 16.972.500
Garantía de Mantenimiento de Oferta	PRESENTA DECLARACION JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA ₲: 850.000
RUC	N° 388022-2
SIPE	N° 1.618.270
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	PRESENTA ACTIVO EN SIPE
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	ACTIVO EN SIPE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA

La oferta y los documentos contenidos en el sobre y cuya apertura y verificación cuantitativa fue realizada en la fecha, será remitido al Comité de Evaluación, a sus efectos, conforme a los mandatos establecidos en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", las leyes modificatorias y sus Decretos Reglamentarios.

Por lo expuesto y no habiendo nada más que agregar, finaliza el presente acto de apertura, siendo las nueve y treinta nueve horas.

ALFREDO BRITOS

CHRISTIAN COLUCHI